

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “VINCRI S.A.”**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes quince de abril de dos mil dieciséis, a las 11H25, en el inmueble ubicado en la avenida principal casuarina y km. 9,5 vía a Daule de esa misma ciudad, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: **ING. JUAN JOSÉ LLADÓ HOLGUIN**, Accionista; **ING. LLADÓ HOLGUIN SANTIAGO RAMON**, Accionista, quienes representan el cien por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Ordinaria y Universal, designado para que dirija la misma, el Señor Ing. Juan José Lladó en su calidad de Presidente de la compañía y el Señor Ing. Santiago Lladó Accionista de la compañía, y en calidad de Secretario al SR. Fernando Alvarado se declara legalmente Instalada esta Junta General y Universal de Accionistas, y se resuelve tratar sobre los siguientes Puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales;
- 3.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

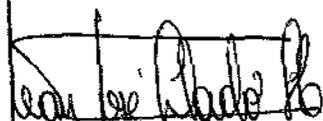
Puesto de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes, los aprueban en todas sus partes y pasan a decidirlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Gerencia y Comisario de la compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015; con lo cual se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados los Accionistas, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

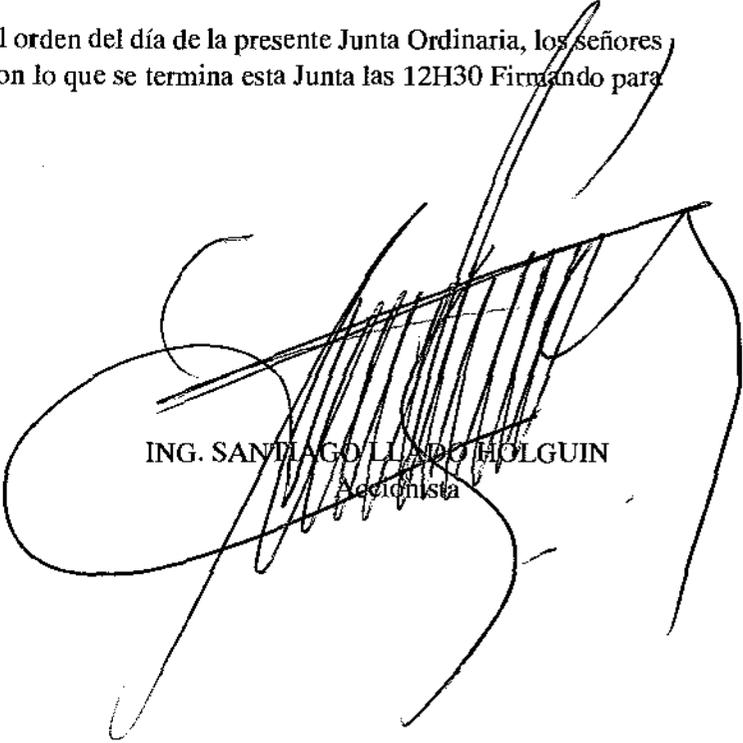
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta junta, relacionados al conocimiento de los Estados Financieros, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. Y luego de que los Administradores han resuelto ciertas inquietudes planteadas por los Accionistas, la junta en su totalidad, resuelven aprobarlos en todas sus partes, en razón de que dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica Financiera. Adicionalmente los Accionistas acuerdan que dichos documentos se los archiven en los libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta junta, todos los Accionistas presentes, deciden por unanimidad que el remanente de las Utilidades, esto es, después de cumplirlas todas sus obligaciones tributarias y laborales, se destine a incrementar las reservas de las compañías.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores Accionistas, aprueban en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta las 12H30 Firmando para constancia los Accionistas.



ING. JUAN JOSE LLADO HOLGUIN
Accionista



ING. SANTIAGO LLADO HOLGUIN
Accionista



SR. FERNANDO ALVARADO
Secretario